



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-153331242- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CCT Nº 358/03

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/01/2024	\$ 299.198,25	\$ 897.594,75
01/02/2024	\$ 359.037,75	\$ 1.077.113,25
01/03/2024	\$ 430.846,00	\$ 1.292.538,00